INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

"... metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"

Asunción, 06 de abril el 2018.-
NOTA DAF/UOC N° 22 / 2018

SEÑORES
DISCOVERY TRAVEL S.A
14 DE MAYO Nº 730
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018, "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS-PLURIANUAL", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 263 /2018, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **INTER EXPRESS S.A.: Por un monto mínimo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido, y un monto máximo de 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA: César Molas
Fecha: 06/04/18

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapará ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de abril el 2018.-
NOTA DAF/UOC N° 21 / 2018

SEÑORES
INTER EXPRESS S.A
YEGROS 690 ESQ. HERRERA
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018, "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS-PLURIANUAL", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 263 /2018, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **INTER EXPRESS S.A.: Por un monto mínimo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido, y un monto máximo de 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA INCLUIDO.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA:.....
Fecha: 06/04/18

Inter Express
Yegros 690 esq. Herrera
Asunción - Paraguay

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN